

La iglesia Primitiva NO fue una denominación religiosa

Por: Luis A. Barros.

Cuando hablo de denominación religiosa, me refiero a los diferentes grupos religiosos que dicen profesar el cristianismo y que se identifican con ciertos “nombres colectivos”, una estructura y/o una doctrina en común, de entre los cuales se pueden mencionar: Bautistas, Metodistas, Luteranos, Presbiterianos, Pentecostales, Adventista, Mormones, Testigos, Carismáticos y Católicos. Así que, una denominación religiosa no es más que una facción (partido o secta) del gran numero de cuerpos religiosos que existen en nuestra ciudad.

Por lo tanto, la iglesia primitiva del Nuevo Testamento, la iglesia de Cristo, no fue una denominación religiosa porque:

Su origen es Divino

Es decir, la concepción de la iglesia estuvo en la mente eterna de Dios. Pablo afirma en su carta a los Efesios, que los gentiles somos miembros del mismo cuerpo, es decir, la iglesia en (unión a) Cristo Jesús (Efe. 3:6) Luego, según el mismo Pablo, el propósito de estas cosas en Cristo Jesús era eterno (Efe. 3:11) De esta forma, entendemos que la iglesia es de Dios (1 Cor. 1:2) Por favor, observe lo siguiente, la preposición “de” en 1 Cor. 1:2 indica, no solo posesión y pertenencia, sino también origen y procedencia. Sin embargo, el origen de las denominaciones es muy distinto. La concepción y, en consecuencia, la existencia de las denominaciones, fue producto de la mente de los hombres. Ellos concibieron en su entendimiento lo que debía ser una iglesia. Luego, la fundaron; y muchos decidieron seguirles (Cf. 2 Ped. 2:1-2) Por tanto, la iglesia no es un hecho fortuito (imprevisto, accidental, impensado o casual) ni es producto del ingenio y la voluntad humana. La iglesia no se concibió en la mente de ningún hombre sino en la mente perfecta y eterna de Dios. En cambio, las denominaciones religiosas, todas sin excepción, fueron ideadas por los hombres, concebidas en sus mentes y creadas conforme a la sabiduría humana.

Su Fundador¹ es Cristo

Mateo 16:18 dice claramente que Cristo edificaría Su iglesia. De hecho, la palabra empleada por el Señor Jesús, “edificar”, significa figurada o

¹ Se aplica a la persona que establece o crea algo.

metafóricamente “edificar o fundar una casa” Entonces, Jesús de Nazaret el Mesías, sería el edificador o fundador de la iglesia. Como fundador, Cristo es Su dueño, a Él solo le pertenece (Hech. 20:28, Rom. 16:16) Nadie puede atribuirse derecho ni propiedad sobre la iglesia. Quien pretenda hacerlo, es un usurpador; y no solo él, sino aquellos que lo permitan. Cuando Pablo escribió la frase “...iglesias de Cristo...” en Romanos 16:16, no se estaba refiriendo a alguna “denominación” como tal (de hecho, ni existían) ni a la suma de todas ellas; sino a las iglesias que pertenecen a Cristo. Por tanto, Cristo es el UNICO fundador y dueño legítimo de la iglesia. Ningún ser humano, ni ningún concilio de hombres, ni nada creado en esta tierra debe usurpar el lugar de Cristo sobre la iglesia. En cambio, las denominaciones religiosas poseen fundadores humanos. Aquellos hombres que, según la sabiduría humana, dieron establecimiento o fundación a tales organizaciones religiosas.

Su Autoridad es Cristo

Hech. 20:28; Efe. 5:23-24; Col. 1:18. El texto de Hechos prueba, que la iglesia tiene una relación con Aquel que es Señor (autoridad) sobre ella. Los textos de Efesios y Colosenses explican que Cristo es la Única y Máxima autoridad sobre la iglesia. Él es la Cabeza² de la iglesia. Ningún ser humano, ni ningún concilio de hombres puede atribuirse señorío, autoridad y dominio sobre la iglesia. La iglesia de Cristo está sujeta a una sola fuente de autoridad (Mat. 28:18) Su autoridad es revelada en Su Palabra (Jua. 12:47-48) Por tanto, todo miembro del cuerpo de Cristo debe someterse únicamente a Cristo (Efe. 5:24) Y al hacerlo, se está sometiendo a la autoridad Divina, la única voz con autoridad que debe ser reconocida por la iglesia del Nuevo Testamento. Por tanto, Cristo es la única y máxima fuente de autoridad sobre la iglesia. El tiene toda autoridad ejecutiva, legislativa y judicial sobre la iglesia. En cambio, en las denominaciones religiosas, un hombre, un concilio de hombres, un credo o una norma religiosa son la autoridad sobre tales organizaciones religiosas. Ellos pretenden presentar a la iglesia como teniendo “muchas cabezas”, muchas fuentes de autoridad. Y esto, está muy alejado de la verdad.

Reflexión:

El denominacionalismo religioso no es más que un reemplazo, una sustitución y una usurpación de las palabras de Cristo cuando dijo que el “establecería su iglesia” (Cf. Mat. 16:18) bajo la autoridad, el diseño y términos que El mismo ha establecido en Su Palabra. El denominacionalismo religioso, plantea falazmente, la extinción de la iglesia del Nuevo Testamento y la imposibilidad del

² Fuente, origen, autoridad.

establecimiento de la misma. Sin embargo, Cristo en Sus palabras dijo que: “...*las puertas del hades no prevalecerán contra ella...*” es decir, la iglesia jamás sería consumida y absorbida en destrucción. Así que, como Su palabra jamás dejaría de ser (Mat. 24:35) y Su palabra habla de la iglesia, así también la iglesia permanecería para siempre.

“...volvamos a las sendas antiguas del cristianismo primitivo...”

Ω